



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL S.E.E.R

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR ASUNTO: SE ENVÍA INFORME DE AUDITORIA SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 23 DE MAYO DE 2019.

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 1.1.2.4

Dependencia o Entidad:	Sistema Educativo Estatal Regular.
Área auditada:	Esc. Preparatoria Mat. "Profra. Margarita Cárdenas de Rentería"
Titular:	Profr. Gabriel Gerardo Turubiarres Armendáriz
Tipo de auditoría:	Desempeño.
No. de oficio de comisión:	CGE/OIC-SEER-0173/03/2019.
Período revisado:	01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
Fecha de inicio:	1º de Abril de 2019.
Fecha de conclusión:	23 de Mayo de 2019.
Titular del Órgano Interno de Control:	Abelardo González de los Santos
Auditor:	Imelda Angélica Saavedra López
Monto fiscalizado:	\$ 0.00
Monto observado:	\$ 0.00

*Recibi
23/05/2019*




 SECRETARIA DE EDUCACION
 S. E. E. R.
 ESCUELA PREPARATORIA
 "PROFRA. MARGARITA CÁRDENAS DE RENTERÍA"
 SAN LUIS POTOSI, S. L. P.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL S.E.E.R



I.- Antecedentes.

Derivado del Programa Anual de Auditoría para el **ejercicio 2019** y en atención a las indicaciones giradas por **C. Abelardo González de los Santos, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Educativo Estatal Regular**; con fundamento en los artículos 109 fracción III Y 134 de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos; 124,124 BIS,125 fracción III de la Constitución Política del Estado de san Luis Potosí; 43, 44, 44 Bis y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 8 fracción VI Y 98 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XIII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º fracción VI Y VII, 23 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, se notificó el **2 de Abril de 2019** el inicio de la **Auditoría al Desempeño**, de los Programas Federales a efecto de examinar, evaluar el eficiente manejo y verificar la aplicación de los recursos, **determinando si las acciones, planes y programas institucionales se realizaron de conformidad con las vertientes de eficiencia, eficacia y economía conjuntamente con calidad, competencia de los operadores y cliente ciudadano**; en la Escuela Preparatoria Matutina Profra. Margarita Cárdenas de Rentería al Profr. Gabriel Gerardo Turrubiarres Armendáriz, **Director del Plantel Educativo** quien estampó, sello y firma en el acuse de la orden de auditoría **1.1.2.4**, emitida mediante el oficio número **CGE/OIC-SEER-0173/03/2019**.

En cumplimiento con la orden de auditoría **1.1.2.4** se comisionó a la auditora: **C.P. Imelda Angélica Saavedra López**.

Se inició la auditoría el día **1º de Abril de 2019** y concluyó con la notificación del Informe de resultados de Auditoría.

II.- Período, Objetivo y Alcance de la Revisión.

II.1.- Período.

La revisión efectuada comprende el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018.

II.2.- Objetivo.

Que los recursos federales se apliquen con eficiencia y eficacia, y con apego a las reglas de operación de los programas.

II.3.- Alcance.

La presente Auditoría se realizó a fin de conocer, el estado que guardan el programa con recursos federales y determinar si las acciones, planes y programas institucionales se realizaron de conformidad con las vertientes de eficiencia, eficacia y economía conjuntamente con la calidad, competencia de los operadores y cliente ciudadano, en la **Escuela Preparatoria Matutina Profra. Margarita Cárdenas de Rentería** por lo que se revisó en un **65 %**.

En la **Evaluación al Desempeño para la Plantilla del Personal del Plantel Educativo** se encuentra con un Nivel al Desempeño que representa un **50% Buen Desempeño de una**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL S.E.E.R



muestra de 23 trabajadores del plantel educativo, el personal cuenta con el perfil académico correspondiente el cual se proyecta en los planes y programas del docente reflejando en dichos planes los propósitos, conocimientos para aplicar, aprendizaje esperado de sus alumnos, conjuntamente también vinculados en la ruta de mejora del Plantel Educativo para lo cual se trabaja para la población estudiantil de la Institución elevando el nivel educativo así mismo evitándose la deserción estudiantil, esta plantilla de personal son evaluados por el Director del Plantel Educativo, plasmando el director del plantel educativo la firma y sello de la institución, trabajador del plantel educativo de conformidad de dicha evaluación y la auditora comisionada.

En la **revisión del inventario del plantel educativo** se revisó una **muestra** que representa **el 100%** en donde se **coteja físicamente el inventario** como se muestra en la **cedula de verificación física, vales de préstamo el mobiliario** la cual fue hecha por el director del plantel educativo y la auditora comisionada, plasmando el director del plantel educativo la firma y sello de la institución de conformidad dicha revisión.

La revisión de **Procesos Administrativos** de la realización del manejo de los ingresos y egresos, así como los Movimientos que se manejaron en el período revisado representan en un **55%**, se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Mediante la aplicación de Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso la cual fue hecha por la auditora comisionada, plasmando el director del plantel educativo la firma y sello de la institución de conformidad de dicha revisión.

En la **revisión de la plantilla del personal del plantel educativo** se revisó una **muestra** que representa **el 52%** en donde se **coteja físicamente la asistencia del personal al plantel educativo de un total de 43 trabajadores** como se muestra en la **cedula de asistencia física al plantel educativo**, la cual fue hecha por el director del plantel educativo y la auditora comisionada, plasmando el director del plantel educativo la firma y sello de la institución de conformidad de dicha revisión.

En la **Evaluación al Desempeño de Planeaciones del Docente para la Plantilla del Personal del Plantel Educativo** se encuentra con un Nivel al Desempeño de un 90% entre **muestra de 40 trabajadores del plantel educativo, el total de los trabajadores es de 43 trabajadores basificados**, el personal cuenta con el perfil académico correspondiente el cual se proyecta en los planes y programas del docente reflejando en dichos planes los propósitos, conocimientos para aplicar, aprendizaje esperado de sus alumnos, conjuntamente también vinculados en la ruta de mejora del Plantel Educativo para lo cual se trabaja para la población estudiantil de la Institución elevando el nivel educativo así mismo evitando la deserción estudiantil, esta plantilla de personal son evaluados por el Director del Plantel Educativo.

La auditora declara haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y mediante la aplicación de las diversas técnicas que consideró pertinentes en cada uno de los rubros revisados y así determinar los Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo, cuestionarios y/o cedulas de trabajo aplicados.

III.- Resultado del Trabajo Desarrollado:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL S.E.E.R

Derivado de la Auditoría de Desempeño que se efectuó a la **Escuela Preparatoria Matutina Profra. Margarita Cárdenas de Rentería**; se recibió **apoyo federal de inscripción** para los **estudiantes inscritos en el plantel educativo del programa de becas**. La **inscripción de 73 estudiantes actuales que pertenecen al Programa de Prospera y 7 estudiantes dados de baja de la institución educativa que pertenecen al Programa de Prospera, con la inscripción de 22 estudiantes de Becas Federales ciclo 2018-2019**, cumplen con los lineamientos, criterios, manuales y procedimientos de cada programa, se evaluó el desempeño de la plantilla de trabajadores de la Institución debidamente cuantificados y registrados en el ejercicio fiscal correspondiente; que cumplieran con los requisitos de control indispensables y que se encontraran soportadas con la documentación comprobatoria.

IV.- Recomendación.

Con motivo de la Auditoría de desempeño practicada por el período del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018**.

Misma que se realizó con la información proporcionada por el personal adscrito en la Dirección de la **Escuela Preparatoria Matutina Profra. Margarita Cárdenas de Rentería**, de cuya veracidad son responsables; atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas.

La auditoría se realizó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas.

En opinión del personal del Órgano Interno de Control del S.E.E.R; considera que en términos generales y respecto de la muestra revisión, que la administración del programa federal se apega a las Reglas de Operación que los regula; pero es ineludible hacerle las recomendaciones siguientes:

En la junta de **PRECONFORTA** se informó al **Prof. Gabriel Gerardo Turrubiarres Armendáriz, Director del Plantel Educativo**, de la revisión y análisis a la documentación proporcionada, se determinó unas observaciones administrativas:

1. Reglamentos internos de la Escuela
2. Difusión de la normatividad vigente (Reformas en leyes, decretos y acuerdos)
3. Difusión del Código de Conducta
4. Difusión de la Ley de Datos Personales.
5. Actas de Academias Generales
6. No existe carta responsiva por concepto de apertura de caja chica.
7. No cuenta con Inventario Actualizado (se implementó durante la auditoria instrumentos para registro del inventario y vales de préstamo de mobiliario)
8. Expedientes actualizados de Recursos Humanos:

Martínez Ruiz Alma Rosa (**faltante de** certificado o título)

Torres Rodríguez Jennifer Ixtchel (**faltante de** certificado o título, ordenes de servicio)

Franco Salinas Rodolfo (**faltante de** certificado o título, ordenes de servicio)

Hernández Vargas Erika del Pilar (**faltante de** certificado o título)

Amaya Duarte Oscar Gerardo (**faltante de** órdenes de servicio)

Vega Rodríguez Daniel Alejandro (**faltante de** órdenes de servicio)



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL S.E.E.R

En esta reunión fue presentada **la documentación necesaria, con firmas de autoridades del Plantel Educativo, selladas y aprobadas por la institución educativa que solventa en su totalidad** las siete Observaciones Administrativas detectadas en el desarrollo de la **Auditoría de Desempeño** a este Órgano Interno de Control.

En opinión del auditor comisionado del Órgano Interno de Control del S.E.E.R; consideran que en términos generales y respecto de la muestra revisión, que la administración del **Desempeño de la Plantilla del Personal del Plantel Educativo conjuntamente con el Recurso Financiero** se apega a las Reglas de Operación que los regula, por lo que se procedió a elaborar el Acta de Cierre e Informe de Auditoría correspondiente para tumar el expediente para su archivo.

Considerando el resultado obtenido de la Auditoría al Desempeño practicada a la **Escuela Preparatoria Matutina Profra. Margarita Cárdenas de Rentería**, podemos recomendar: seguir implementando sistemas y mecanismos de control que ayuden al perfeccionamiento y logro de los objetivos institucionales.

No omitimos mencionar, que las recomendaciones señaladas por este Órgano Interno de Control, fueron determinadas con base en la información y documentación revisada, siendo independientes las que sean señaladas por otras instancias fiscalizadoras.

V.- Cédulas de Observaciones:

Se entrega informe **sin observaciones.**

ATENTAMENTE

Personal Comisionado



Validación del Contenido del Informe

C.P. Imelda Angélica Saavedra López
 Auditora

PODER EJECUTIVO
 Contraloría General del Estado
 Órgano Interno de Control
 del Sistema Educativo
 Estatal Regular

C.P. Abelardo González de los Santos
 Titular del Órgano Interno de Control del S.E.E.R.

c.c.p. Profra. Griselda Álvarez Oliveros.- Directora General del SEER.
 c.c.p. L.A.P. José Gabriel Rosillo Iglesias.- Contralor General del Estado
 c.c.p. Marcela Gilda Díaz Fierro. - Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias. - CGE.
 c.c.p. Expediente.